

CIRCULAR N° ~~7~~ - 036

**Para** Rectores de Instituciones Educativas: MADRE LAURA, ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA, , SAN JUAN DE DAMASCO, FERNANDO DE LA VEGA, RAFAEL NÚÑEZ, ANTONIO NARIÑO Y NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE

**De** OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL – Secretaria de Educación Distrital

**Fecha** Febrero 24 de 2020

**Asunto** PROYECTO ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS

Reciban un cordial saludo.

Dando continuidad al proyecto de estandarización de procesos en las Instituciones Educativas, la Secretaria de Educación Distrital realizo un convenio con la Fundación Universitaria Tecnológico de COMFENALCO encaminado al fortalecimiento de la gestión escolar en las IEO.


El anterior convenio se desarrollará con jóvenes estudiantes de 5° semestre de Tecnología en Control de Calidad, un proyecto de aula que implica entregables tales como: Diagnóstico del sistema de gestión, mapa de procesos, identificación de las cuestiones internas y externas de la IE (Análisis del Contexto) y elaboración de procedimientos para cada proceso de las IEO focalizadas.

Es importante resaltar que lo anterior servirá de base para las IE que estén interesadas en implementar un sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y acceder a la certificación de Calidad.

Por lo anterior solicitamos recibir y brindar a los jóvenes estudiantes todo el apoyo necesario para cumplir con el objetivo del convenio.

Agradecemos de antemano su atención

  
**OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL**  
Secretaria de Educación

Proyectó: Sandra Núñez Herrera / Prof. Univ. (SGC)   
Revisó: Marlene Sierra De La Cruz / Prof. Univ. (D.O.) 